

**Colmenar Viejo**

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 27 de febrero de 2015, dictó el siguiente DECRETO:

AREA: INTERVENCIÓN

ASUNTO: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

Nº: 15/0418

Referencia: 1938/2015

Examinada la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Colmenar Viejo correspondiente al ejercicio económico de 2014, previamente informada por la Intervención Municipal, así como los documentos que se incorporan a la misma, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, RESUELVO aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2014, debiéndose dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS	Importe	INGRESOS	Importe
Créditos iniciales	33.129.100,00	Créditos iniciales	34.253.973,00
Modificaciones	3.472.530,30	Modificaciones	3.472.530,30
Créditos definitivos	36.601.630,30	Previsiones definitivas	37.726.503,30
Gastos autorizados	32.968.832,39	Derechos reconocidos	34.927.195,94
Gastos comprometidos	32.476.366,45	Derechos anulados	335.565,66
Obligaciones reconocidas netas	30.831.588,53	Devolución de ingresos indebidos efectivos	1.571.483,62
Pagos ordenados netos	28.304.922,21	Derechos reconocidos netos	33.020.146,66
Pagos realizados líquidos	28.304.922,21	Ingresos efectivos líquidos	29.516.552,09

Derechos pendientes de cobro	13.362.228,56
Obligaciones pendientes de pago	3.479.839,05
Fondos líquidos	15.925.777,96
Resultado presupuestario	2.188.558,13
Remanente de crédito	5.770.041,77
Remanente de Tesorería para gastos generales	15.101.016,97
Capacidad/necesidad de financiación (superávit/déficit SEC)	497.120,78

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

LA SECRETARIA GENERAL

Firma, fecha y CSV al margen

